



XXXIII

CAMPEONATO DEL MUNDO DE
PESCA SUBMARINA – 2023

REGLAMENTO GENERAL





XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

INDICE

- 1 BIENVENIDA DE LAREDO.
- 2 EQUIPO AUTORIZADO.
- 3 ORGANIZACIÓN Y CONTROL.
- 4 REGISTRO.
- 5 DESARROLLO DEL CAMPEONATO.
- 6 LA COMPETICIÓN.
- 7 ESPECIES, PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES.
- 8 SANCIONES Y RECLAMACIONES.
- 9 ZONAS DE PESCA.
- 10 PROGRAMA.
- 11 ANTIDOPAJE.
- 12 TRANSPORTE.
- 13 RESPONSABILIDAD.
- 14 HOTELES.
- 15 ANEXOS.

XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

PRESENTACIÓN

Laredo (Cantabria) conocida como la capital de la costa esmeralda, aúna mar, playa, paisaje, historia, arte y gastronomía.

Una villa de tradición marinera que ha sabido adaptarse a los tiempos modernos y ofrece todo lujo de servicios al ciudadano y al visitante.

Tiene un enclave privilegiado, que la convirtió en uno de los puertos más importantes de Castilla ya en el siglo XII, continúa siendo una ventaja estratégica para su actividad económica y cultural, ubicándose de forma equidistante entre las capitales Santander y Bilbao, a 30 minutos y 50 minutos en coche de sus aeropuertos respectivamente.

Cuenta con un acceso limpio desde la Autovía del Cantábrico, la A-8, que conecta con todo la red viaria del Cantábrico, con dos entradas en ambos sentidos. A su vez, esta autovía, se une a la de la meseta y al corredor del Ebro, convirtiéndose en un eje que garantiza las comunicaciones desde cualquier rincón del país.

Es una localidad cosmopolita, abierta al turismo, que ha crecido mirando al mar. En sus más de 8 kilómetros de playa, divididas en 4 arenas muy diferentes entre sí, uno puede encontrar el descanso que necesita.

La tradición marinera de Laredo ha llegado a nuestros días, y se refleja en la actividad que desarrolla el puerto pesquero de la villa y en el moderno puerto deportivo, ambos ubicados en pleno casco urbano.



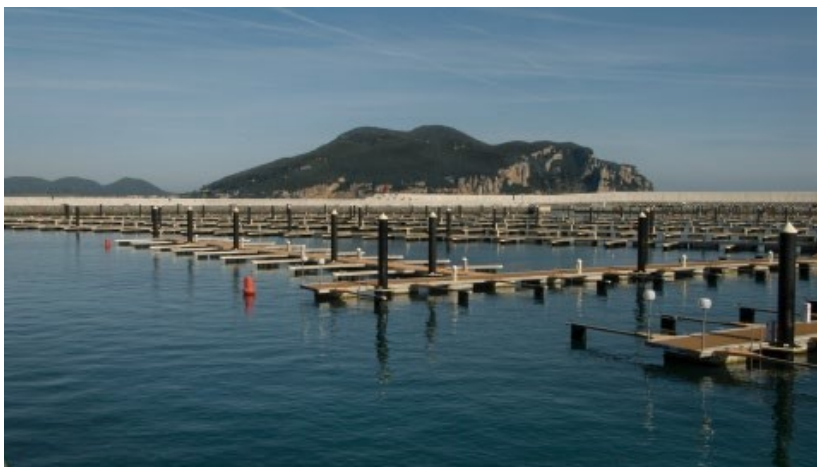
El nuevo puerto deportivo de Laredo es una moderna marina, que está llamada a convertirse en una de las grandes instalaciones náuticas del Cantábrico, cuenta con 857 atraques, zona de servicios y área técnica, preparado para varar barcos de hasta 20 metros de eslora. Una de sus ventajas es la comodidad de sus pantalanes, con pasillos anchos y grandes que facilitan el amarre. Cuenta con todos los servicios que requiere una instalación de estas características, entre ellos, un amplio aparcamiento con cerca de 400 plazas, grandes vestuarios y zona de duchas, instalación fija con



XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

pantalán para abastecimiento de combustible, travelift con capacidad de carga de 50 toneladas y con unas dimensiones de 26 metros de longitud por 6,10 de ancho, marina seca de casi 4.000 metros cuadrados cubiertos y un área de carena de 3.780 metros cuadrados, entre otros.

Al estar ubicado el puerto deportivo en el casco urbano de la villa, Laredo ofrece todos los servicios externos que pueda precisar el navegante, centros de salud, hospital, restaurantes, playas, zonas de ocio....



Además, también contamos con la cámara Hiperbárica de Valdecilla, la única cámara Hiperbárica en un hospital público en España, es la única que dispone de cobertura médica especializada permanente y es referencia para pacientes de otras autonomías. Es además centro de referencia nacional y de distintas entidades públicas como Protección Civil, Salvamento Marítimo, Federación de Deportes Subacuáticos, etc.

Después de ofrecer todo tipo de facilidades e infraestructuras en tierra, Laredo y su comité organizador cuentan con amplia experiencia en la celebración de eventos de pesca submarina, como así lo demuestran los campeonatos nacionales disputados en aguas de Cantabria en los años 2017 – 2021.

Laredo nos ofrece bellos acantilados y zonas de pesca que trasladan a los pescadores submarinos desde la misma orilla a las profundidades que los deportistas puedan conseguir, pues su amplia variedad de especies son abundantes en todas las cotas. Diferentes técnicas de pesca submarina se pueden aplicar en sus rocosos fondos llenos de vida y movimiento.

Contamos que el apoyo institucional a este campeonato por parte del Gobierno de Cantabria, ya que en 2023 el Monasterio de Santo Toribio de Liébana abrirá al mundo de nuevo su Puerta del Perdón, que solo se abre cuando la festividad del Apóstol Santiago del 25 de Julio cae en domingo. Esta coincidencia ocurre en un intervalo de años distinto cada 5 o 6 años, y a veces, deberá esperar hasta 11 años para poder vivir el Año Santo.



XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

El Año Jubilar se ha denominado “Acontecimiento de Excepcional Interés Público”. Como cada Año Santo, el Gobierno de Cantabria organizara una serie de actividades religiosas y culturales encaminadas a poner en valor la importancia histórica, social, política y religiosa de la región de Liébana, con el Monasterio de Santo Toribio como punto central.

El entorno, los accesos, los servicios y las características propias de la Villa la convierten en la sede perfecta para albergar una competición de la magnitud del WSC2023, que ayudará no solo a fomentar la práctica de la pesca submarina y las actividades subacuáticas, sino que además servirá para mostrar el mundo un fondo marino espectacular que aún está por descubrir

ALOJAMIENTOS

- Página de turismo del Ayuntamiento de Laredo:

WWW.LAREDOTURISMO.ES

- Próximamente se remitirá información sobre ofertas de alojamientos. –

EQUIPO AUTORIZADO:

- Uno o varios fusiles de gomas o de aire comprimido cargado únicamente con la fuerza muscular del deportista, excluyendo cualquier intervención de otra fuerza exterior.
- Aletas, gafas, guantes, tubo, cinturón de plomos.
- Cuchillos, trajes, relojes, profundímetros.
- Linternas.
- Lastre variable recuperable, es decir, péndulo, siempre recuperándolo del fondo.
- Sondas y GPS.
- Nevera, bascula.
- Chaleco de seguridad aprobado por CMAS, el chaleco puede usarse en competición, pero una vez usado es sinónimo de descalificación.
- Boya.
 - Uso obligatorio de boya oficial, facilitada por la organización para los dos días de la prueba.
 - En caso de pérdida de la boya se solicitará una de repuesto oficial a la organización.
 - Está prohibido competir sin boya.



XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

ORGANIZACIÓN Y CONTROL

- La Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas CMAS ha otorgado a FEDAS (Federación Española de Actividades Subacuáticas), la organización del 33º Campeonato del Mundo de Pesca Submarina - 2º Campeonato del Mundo Femenino, que se disputara en LAREDO – Cantabria - España en las fechas 07 al 10 de Septiembre de 2023.
- FEDAS junto a la FCDAS (Federación Cántabra de Actividades Subacuáticas) serán los encargados de llevar a cabo este Campeonato del Mundo.

Organización

- **Juez Técnico y de Seguridad:** José Luis Martínez García. Telf.:
correo: pescasubmarina@fcdas.com
- **Director de la Competición:** Jesús Expósito Ruiz, Telf.:
correo: pescasubmarina@fcdas.com
- **Responsable de Pesaje y Clasificación:** Guillermo y Rubén Campusano.
- **Secretario General:** Francisco Barrio Benito, correo: pescasubmarina@fcdas.com
- **Asistencia Sanitaria:** ¿?
- **Protocolo:** Javier Pérez Pedraja, correo: pescasubmarina@fcdas.com
- **Control de Embarcaciones:** Jesús Expósito Ruiz, correo: pescasubmarina@fcdas.com
- **Redes Sociales y Prensa:** Juan José Serrano Mata, correo: pescasubmarina@fcdas.com

Control Técnico:

- **Delegado Técnico CMAS:** Dr. Erick M salado.
- **Responsable de Comisarios:**

Atribuciones del Delegado Técnico:

- Inspección de las instalaciones utilizadas en la Competición.
- Asignación por sorteo de los comisarios de los barcos y de las embarcaciones.
- Firmar las clasificaciones.
- Aplicar el reglamento CMAS y resolver todas las cuestiones relativas de la competición cuando el reglamento CMAS y el particular no cubren un problema.
- Dar la señal de inicio de la Competición, asegurándose de que este todo correcto.
- Puede anular o suspender las competiciones.





XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

PLAN DE SEGURIDAD:

- La organización dispondrá de los medios necesarios para responder a situaciones de emergencia y evacuación, bajo la supervisión del Director Técnico y de Seguridad. Para ello, la organización se compromete a presentar a consideración y aprobación del Delegado Técnico CMAS, como máximo 6 semanas antes del Campeonato, un Plan de Seguridad que cumpla con todos los criterios del Anexo 2 Safety List Criteria aprobados por CMAS y que incluirá un Protocolo de Evacuación y Emergencia.
- Una vez aprobados, el Plan de Seguridad y el Protocolo se comunicarán con detalle en la Reunión Técnica de Capitanes y la Reunión de Comisarios.

REGISTRO:

- Todas las Federaciones afiliadas al Comité Deportivo de Pesca Submarina CMAS están autorizadas a participar, siempre respetando el método clasificatorio CMAS.
- Los formularios de inscripción deben enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones:
 - cmas@cmas.org
 - fedas@fedas.es
 - pescasubmarina@fcdas.com
- Las Federaciones tienen derecho a registrar en sus equipos nacionales hasta 6 personas por delegación (3 pescadores, reserva, médico o jefe de expedición, capitán).
- Deben Tener al menos 18 años cumplidos de edad y tener la nacionalidad del país que representan en el Campeonato.
- Las federaciones deben especificar para cada miembro del equipo, nombre, apellidos, licencia CMAS.
- Todas las Federaciones inscritas deberán disponer de Himno (cd o pen drive) y Bandera Nacional.
- El importe de la cuota de participación que deberán abonar las Federaciones participantes dependerá del número de personas que componen el equipo, así como la opción escogida.
- Las Federaciones Nacionales participantes deberán estar al día en la cuota CMAS.



XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

CUOTAS INSCRIPCIÓN EQUIPO MASCULINO:

Componentes Equipo Nacional	Opción "A"			Opción "B"		
	1ª Cuota	2ª Cuota	TOTAL	1ª Cuota	2ª Cuota	TOTAL
6	2.000 €	2.000 €	4.000 €	1.500 €	1.500 €	3.000 €
5	1.850 €	1.850 €	3.700 €	1.400 €	1.400 €	2.800 €
4	1.750 €	1.750 €	3.500 €	1.300 €	1.300 €	2.600€
3	1.350 €	1.350 €	2.700 €	1.200 €	1.200 €	2.400 €
2	1.150 €	1.150 €	2.300 €	1.000 €	1.000 €	2.000 €
1	950 €	950 €	1.900 €	800 €	800 €	1.600 €

EL COSTE TOTAL DE LA INSCRIPCIÓN INCLUYE:

- Gastos de organización del Campeonato
- Alojamiento en hotel habitación doble: 4 noches (7, 8, 9 y 10 de Septiembre 2023)
 - Desayuno y media pensión.
- Cena de clausura
- Souvenirs
- Avituallamiento los días de competición
- Hielo para las capturas
- Embarcación para cada pescador inscrito los dos días de la prueba.
- Los participantes que deseen conservar las mismas embarcaciones que hayan alquilado durante la preparación, para los dos días de competición, deberán indicarlo en el momento de la inscripción definitiva el 7 de septiembre de 2023. Esto significa que esos barcos serán tratados como propios y no incluidos en sorteo de barcos. Se les aplicara un descuento de 200€ por cada embarcación (descuento total por embarcación, no por día).
- **No incluye gasolina para embarcaciones.**
- Se nombrará un comisario por cada barco propio autorizado por la organización.



XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

ACOMPAÑANTES

- El importe para miembros adicionales de delegaciones, no competidores o acompañantes es de 480€ por persona.
- Incluye: Alojamiento en habitación doble 4 noches o Régimen de Desayuno y Media Pensión o Cena de Clausura o **Habitación Individual suplemento 30 € por noche.**
- Las Delegaciones que excedan el registro oficial (6 personas) deberán inscribir como Ayudantes a los restantes para poder acreditarles, y si optan por no alojarse en el hotel oficial, deberán abonar el importe de la Cena de Clausura 60 €.

La sede de la organización y el alojamiento oficial estará situada en el "Hotel Cosmopol" en Laredo.

ALQUILER EMBARCACIONES

- El coste de Alquiler de embarcaciones oscila de entre 180€ a 200€. por día.
- No incluye combustible.
- La organización dispondrá de un responsable que facilitará en lo posible a las delegaciones que lo soliciten el alquiler de embarcaciones:
Jesús Expósito Ruiz, correo: pescasubmarina@fcdas.com
- Recordar que la máxima potencia del motor de la embarcación a utilizar en competición es de 130 hp.
- Los capitanes, durante el día de competición, pueden embarcar en cualquiera de los barcos de sus atletas y podrán cambiar de uno a otro.
- Los participantes que deseen conservar las mismas embarcaciones que hayan alquilado durante la preparación, para los dos días de competición, deberán indicarlo en el momento de la inscripción definitiva el 7 de septiembre de 2023. Esto significa que esos barcos serán tratados como propios y no incluidos en sorteo de barcos. Se les aplicara un descuento de 200€ por cada embarcación (descuento total por embarcación, no por día).
- **De los atraques durante el período de reconocimiento de zona se remitirá información próximamente.**

FECHAS PARA INSCRIPCIONES

- Para inscribirse en el Campeonato Mundial de Pesca Submarina Laredo 2023, las Federaciones autorizadas a participar deben enviar el **Anexo nº 1**, inscripción inicial, a los siguientes correos:
 - o cmas@cmas.org Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas
 - o fedas@fedas.es Federación Española de Actividades Subacuáticas
 - o pescasubmarina@fcdas.com Federación Cántabra de Actividades Subacuáticas





XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

Fecha máxima de envío 15 de Abril de 2023.

- Los Equipos masculinos de Países (Federaciones Nacionales miembros de la Comisión de Pesca sub CMAS) que no estén clasificados en el Campeonato Continental precedente y quieran participar, deben manifestar su interés por participar registrándose antes del 15 de Abril de 2023, para valorar su posible participación.
- Si las Federaciones con derecho a participar no respetan el plazo dado, se estudiarán candidaturas de naciones no clasificadas.
- Las Federaciones con derecho a participar deben enviar el **Anexo nº 2** con justificante de pago transferencia de la primera cuota de Participación antes del día **01 de Junio**.
 - cmas@cmas.org Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas
 - fedas@fedas.es Federación Española de Actividades Subacuáticas
 - pescasubmarina@fcdas.com Federación Cántabra de Actividades Subacuáticas
- Si las Federaciones no respetan el plazo dado serán admitidas las Naciones no clasificadas que hayan hecho la solicitud.
- Las Federaciones con derecho a participar deben enviar el **Anexo nº 3** con copia del justificante de pago de la transferencia de la segunda cuota de Participación antes del día **1 de Agosto**. Debe enviarse en este Anexo la composición definitiva de los equipos, salvo caso de fuerza mayor en los pescadores, debidamente justificado.
- No se aceptarán cambios en la composición de los equipos en el día de verificación de documentos
 - cmas@cmas.org Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas
 - fedas@fedas.es Federación Española de Actividades Subacuáticas
 - pescasubmarina@fcdas.com Federación Cántabra de Actividades Subacuáticas

Los participantes deberán estar en posesión de:

- Formulario de inscripción
- Certificado Médico válido para la práctica de Pesca Submarina
- Licencia Deportiva CMAS
- Documento de Identificación

CUENTA BANCARIA PAGO INSCRIPCION

La cuota de inscripción debe pagarse mediante transferencia bancaria al banco BBVA:

FCDAS - Federación Cántabra de Actividades Subacuáticas:

ES34 - 0182 - 5884 - 3802 - 0269 - 2693.

BIC: BBVAESMM

Concepto: Pago inscripción Campeonato del Mundo de Pesca Submarina 2023 Laredo





XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

Los gastos de la transferencia bancaria correrán a cargo de la Federación que se inscribe.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

La 33ª edición del Campeonato del Mundo de Pesca Submarina CMAS se desarrollará durante dos días consecutivos de competición de cinco (5) horas cada uno, en las aguas de Laredo, en Cantabria (España).

La prueba se disputará en embarcaciones individuales.

Las zonas donde se desarrollará el Campeonato estarán divididas en tres (3) áreas denominadas "Zonas de Competición": dos (2) zonas principales, en las que se desarrollará la competición, y una (1) zona de reserva, en caso de en las que las condiciones meteorológicas y marítimas adversas no permitan que las personas y los barcos operen con seguridad en las principales áreas. Estas zonas se denominarán Zona A, Zona B y Zona de reserva.

Las zonas serán las mismas para la categoría masculina y femenina **simultáneamente**.

El orden de uso de las zonas de competición se establecerá la víspera de cada día de competición, en función de las condiciones del mar. Solo el Delegado Técnico CMAS y el Director de Competición pueden decidir conjuntamente cambiar el orden de las Zonas de la prueba, debido a condiciones climáticas y marítimas adversas o por cualquier otra causa de fuerza mayor. En caso de desacuerdo entre los dos, prevalecerá la decisión del Delegado Técnico de CMAS.

Si se produjeran casos de fuerza mayor o mal tiempo, la Organización podrá reducir la duración de la competición por motivos de seguridad; en este caso, para ser válida a efectos del Campeonato, la sesión de competición debe durar al menos 2/3 del tiempo programado. La decisión de interrumpir por completo un día de competición o suspender parcialmente la carrera en curso dentro de un día recae en conjunto con el Delegado Técnico CMAS y el Director de Competición. En caso de desacuerdo entre los dos, prevalecerá la decisión del Delegado Técnico de CMAS. El Campeonato se considerará válido si se ha completado al menos un día de competición válido.

Los competidores solo podrán utilizar los barcos puestos a disposición por el Comité Organizador o sus propios barcos autorizados en el momento de la inscripción, que serán considerados barcos oficiales. Durante los dos días de competición, sólo los barcos oficiales y los debidamente autorizados por el Delegado Técnico CMAS, a propuesta de la organización, podrán detenerse en el área de competición. Todos los demás barcos no podrán acceder a esta zona.

Cada representante nacional estará equipado con un conjunto de tres (3) embarcaciones oficiales. Considerando que los barcos pueden ser de diferentes tamaños y potencias:

- ⇒ Los barcos disponibles, a excepción de los competidores con sus propios barcos, serán autorizados por la organización, se distribuirán en series de tres barcos según criterios de equidad y corrección.
- ⇒ la serie de barcos se asignará por sorteo, que se realizará durante la reunión de capitanes.
- ⇒ La distribución de las embarcaciones asignadas a los competidores se hará por los capitanes de los equipos.





XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

Los capitanes de equipo **solo** podrán posicionarse en cualquiera de los barcos asignados a sus atletas, **Femeninos o Masculinos**. Los capitanes no pueden estar solos en botes independientes en las áreas de competencias.

- En caso de avería, el barco se sustituirá en la medida de lo posible. No se aceptarán quejas relacionadas con barcos de reemplazo.
- Los equipos nacionales con sus propios barcos deben mostrar un aviso por escrito en el momento de la inscripción. Barcos con potencia máxima de 130 caballos de fuerza. Los comisarios de estos barcos serán asignados por la organización.
- El Delegado Técnico de CMAS designará a los comisarios para los competidores españoles entre los comisarios disponibles de las otras naciones.
- A cada barco oficial se le asignará el mismo número de referencia de competidor. Los competidores no pueden cambiar de barco.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.1.2 del Reglamento Internacional de Pesca Submarina CMAS, el período de inspección de las áreas de competencia se establece en catorce (14) días antes del inicio del Campeonato: a partir del 26 de agosto de 2022 (incluido) hasta el 8 de septiembre de 2022 (incluido). Durante este período está prohibido pescar, transportar fusiles en la embarcación, utilizar ayudas respiratorias y/o equipos de buceo distintos de los del buceo libre, así como utilizar Scooter u otros métodos de propulsión submarina. La violación de esta regla resultará en la exclusión del Campeonato. Si la infracción es cometida por un miembro siguiendo a la Delegación, la descalificación recaerá sobre todo el equipo.

En la fase de reconocimiento de los campos de competición, las selecciones nacionales serán las encargadas de gestionar los medios de transporte utilizados para tal fin.

Queda prohibido a todos los competidores, miembros de la delegación, comisarios, capitanes, acompañantes y demás personas asociadas a ellos el acceso a las áreas de competición el día anterior al inicio de la propia competición (8 de septiembre de 2022). La violación de esta regla resultará en la exclusión del Campeonato.

La Organización realizará controles a bordo de los barcos también durante las inspecciones. Esto es para verificar que no se cometan infracciones.

En los días de reconocimiento de zona es posible que los barcos sean inspeccionados por la policía u otras autoridades competentes.

Los organizadores recomiendan que se cumpla con la ley de pesca de la comunidad de Cantabria. Cualquier infracción a la ley dará lugar a la expulsión del concurso y al decomiso de los equipos de pesca, así como a la aplicación de multas administrativas y económicas.

Los deportistas que quieran pescar con fusil siempre fuera de la zona estipulada en el Reglamento, y en aguas de la Autonomía de Cantabria, deberán solicitar a FCDAS (correo: pecasubmarina@fcdas.com) la licencia para su tramitación en el Gobierno de Cantabria.





XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

Necesitarán enviar copia del pasaporte, certificado médico y copia del ingreso de 25 €, de coste de la licencia, que deberá efectuar el ingreso en la cuenta bancaria:

ES34 - 0182 - 5884 - 3802 - 0269 – 2693.

BIC: BBVAESMM

Existe una zona prohibida cerca (**fuera**) del área de competición, donde no se puede pescar y es la siguiente:



Durante el transcurso de la competición, los comisarios son responsables de supervisar que los competidores cumplan con la normativa legal y reglamentos.



XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

LA COMPETICION:

El director de Competición junto al Delegado Técnico CMAS dirigirá las embarcaciones de los participantes hasta la mitad de la zona de pesca, ya detallada con los capitanes en la reunión.

Una vez llegados se realizará un recuento de los participantes y se comunicará el horario de salida y finalización de la Competición. Así mismo se notificará el margen de tiempo para llegar al punto de reencuentro al finalizar y pasar un nuevo control de llegada.

Para efectuar la salida todas las embarcaciones estarán situadas dentro de la zona destinada para ello, pueden ser amonestadas las que se sitúen fuera de esta localización. La zona será balizada y señalada en la reunión de capitanes.

El final de la prueba será efectuado por el Delegado Técnico con señales sonoras y visuales, así como aviso por las emisoras VHF.

EL barco de la organización dispondrá de:

- Bandera roja-Alerta de emergencia, orden de asistencia.
- Bandera blanca y bocina-Dar por finalizada la Competición.

A la señal de Final de Competición los competidores dejaran de pescar y regresaran a los barcos. No será válida cualquier captura que no esté en superficie al sonar la señal de final de prueba.

PENALIZACION POR RETRASO EN LOS MARGENES DE TIEMPO:

- Hasta 5 minutos 2000 puntos
- Cada minuto o fracción adicional 500 puntos
- Más de 15 minutos DESCALIFICACION

Los barqueros, al hacer maniobras con los barcos, se asegurarán de no interrumpir a otras embarcaciones manteniéndose alejados, evitando así accidentes. El barquero es responsable de dirigir el barco y respetar las normas, tanto marítimas como de la competición. Puede aportar el equipo necesario de abordaje al deportista que está en el agua, recoger la captura y retirarla del arpón si lo solicita, siempre **que el arpón esté** a bordo.

Los fusiles solo pueden ser cargados por los deportistas en el agua, nadie más puede intervenir. Los barqueros pueden retirar las boyas o subir los péndulos cuando el participante este a bordo de la embarcación.

No se puede perturbar intencionadamente la zona de pesca, creando turbulencias o haciendo círculos para encuevar a los peces. Esta conducta será sancionada con advertencia.

No se puede abandonar la Competición sin avisar al Delegado Técnico y a la organización. Una vez avisados y autorizado a retirarse, las capturas serán válidas a efecto de la Competición.



XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

ESPECIES, PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES:

Piezas válidas y cupos - MASCULINO

GRUPO 1	
<ul style="list-style-type: none">• Se establece un peso mínimo por pieza de 700 gramos.• Cupo de 7 piezas por especie.	
Breca	<i>Pagellus erythrinus</i>
Bonito	<i>(sarda sarda)</i>
Brótola	<i>(phycis phycis)</i>
Cabracho	<i>(scorpaena porcus)</i>
Chopa	<i>(spondyliosoma cantharus)</i>
Corva	<i>(sciaena umbra)</i>
Dentón	<i>(dentex dentex)</i>
Dorada	<i>(sparus aurata)</i>
Escórpora	<i>(scorpaena escofra)</i>
Chicharro o Jurel	<i>Trachurus</i>
Gallo de San Pedro	<i>(zeus faber)</i>
Abadejo	<i>Pollachius pollachius, Pollachius virens</i>
Lubina	<i>(dicentrarchus labrax)</i>
Gallano	<i>Labrus mixtus</i>
Cucos o Escacho	<i>La Familia Triglidae contabilizara 7 piezas para el cupo y como una especie.</i>
Herrera	<i>Lithognathus mormyrus</i>
Mojarra	<i>(diplodus vulgaris)</i>
Oblada	<i>(oblata melanura)</i>
Faneca	<i>Trisopterus luscus</i>
Pintos-Maragotas	<i>(labridae) labrus bergylta</i>
Salmonete	<i>(mullus surmuletus)</i>
Sargo picudo / morruda	<i>(diplodus puntazzo)</i>
Sargo Breado	<i>(diplodus cervinus, diplodus trifasciatus)</i>
Sargo	<i>(diplodus sargus)</i>
Serviola	<i>(seriola dumerili)</i>



XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

GRUPO 2	
<ul style="list-style-type: none">• Se establece un peso mínimo de 900 gramos.• Cupo de 5 piezas por especie	
Ballesta	<i>(Balistes Capriscus)</i>
Salpa	<i>Sarpa Salpa</i>
Mugil	<i>La Familia Mugilidae contabilizara 5 piezas para el cupo y como una especie.</i>

GRUPO 3	
<ul style="list-style-type: none">• Se establece un peso mínimo de 7.000 gramos y un cupo de 2 capturas.• Tendrá una puntuación fija de 1.000 puntos más las bonificaciones que correspondan.	
Congrio	<i>(conger conger)</i>

Las especies no incluidas expresamente en ninguno de los grupos anteriores, se incluirán en el **GRUPO 1**.

Los cupos hacen referencia al número máximo de capturas por especie que pueden presentarse, ***independientemente de si son o no válidas***. Si se presentaran más capturas del cupo establecido, se retirarían el doble de las piezas que lo superen y siempre serán las de mayor peso. Las capturas solo se podrán presentar en los recipientes oficiales que indique el Comité de Competición, cualquier elemento ajeno supondrá que dichas capturas, después de retirarlo, serán pesadas en el último lugar.

Los competidores están obligados a presentar todas las capturas que hayan realizado.



XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

GRUPO 1	
PESO MINIMO	700 gramos.
CUPO	7 piezas.
BONIFICACIÓN POR PIEZA	700 puntos.
BONIFICACIÓN POR ESPECIE	700 puntos.
BONIFICACIÓN POR CUPO	1.400 puntos.
PENALIZACIÓN	700 puntos si es igual o menor de 467 gramos.

GRUPO 2	
PESO MINIMO	900 gramos.
CUPO	5 piezas.
BONIFICACIÓN POR PIEZA	700 puntos.
BONIFICACIÓN POR ESPECIE	700 puntos.
BONIFICACIÓN POR CUPO	1.400 puntos.
PENALIZACIÓN	900 puntos si es igual o menor de 599 gramos.

GRUPO 3	
PESO MINIMO	7.000 gramos.
CUPO	2 piezas.
BONIFICACIÓN POR PIEZA	700 puntos.
BONIFICACIÓN POR ESPECIE	700 puntos.
BONIFICACIÓN POR CUPO	1.400 puntos.
PENALIZACIÓN FIJA	1000 puntos si es igual o menor de 4.665 gramos



XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

ESPECIES NO VALIDAS: (NO PENALIZAN)

Estas especies no serán válidas para el Campeonato:

- *Todas las especies de cefalópodos* (pulpos, calamares, sepias, etc.) • *Todas las especies de batoideos* (rayas, peces planos, rapés, , etc.)
- *Todas las especies de morenas.*
- *El pez luna (mola, mola).*

ESPECIES PROHIBIDAS: (PENALIZAN)

Los deportistas tienen prohibido pescar las siguientes especies:

- *Todas las especies de escualos* (pitarrosas, cailas, etc.)
- *Todas las especies de moluscos y crustáceos.*
- *Atún rojo, (Thunnus thynnus).*

PENALIZACIONES:

- Se aplicarán penalizaciones para las capturas de un peso inferior a dos tercios ($2/3$) del peso mínimo de las presas válidas fijadas por el reglamento particular, general o para cada grupo de especies. Esta penalización es igual al número de puntos atribuido a una captura de peso mínimo.
- En el caso del congrio (conger conger) si es menor de $2/3$, la penalización será fija en 1000 puntos.
- En el caso de que se supere el cupo establecido de capturas para una especie se eliminarán las dos piezas mayores de esa misma especie y no obtendrá la bonificación por cupo. Si se excede en dos o más piezas las capturas de esa especie no serán válidas.

CLASIFICACIONES:

Puntuación:

- Un punto por gramo de cada captura válida, más las bonificaciones obtenidas, que pueden ser por Pieza Válida 700 puntos, por Especies 700 puntos, por Cupo completado 1400 puntos.
- La máxima puntuación por peso, que se puede obtener por una pieza es de 12.500 puntos.
- Se realiza una clasificación de cada jornada.
- La puntuación total de cada deportista en cada jornada será un porcentaje tomando la puntuación del mejor pescador en ese día como referencia.
- El pescador que haya obtenido la mejor puntuación tendrá 100 puntos **(Porcentuales)**
- A los participantes siguientes les serán atribuidas en valor de porcentaje, redondeado al tercer decimal según la fórmula siguiente:





XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

CALCULO DE LA PUNTUACIÓN

Puntuación del deportista (PM) x 100

Puntuación del primer clasificado (PP)

Formula: $PM \times 100 / PP = \text{Puntuación}$.

- La clasificación final individual se determinará por la suma de las puntuaciones en porcentaje de las dos jornadas.
- La clasificación final por Naciones se determinará por la suma de las puntuaciones en porcentaje de las dos jornadas de todos los competidores representantes de su nación.

SANCIONES Y RECLAMACIONES:

AMONESTACIÓN:

- Llegar con retraso a los puntos de control previstos por la organización, excepto por razones de seguridad.
- Tener un comportamiento incorrecto hacia los demás participantes y los jueces.
- Alejarse más de 25 metros de su boya oficial.
- Cargar el fusil y mantenerlo cargado en tierra, en la boya, en la plancha o sobre la embarcación.
- Usar una boya como medio de señalización principal no conforme a las normas.
- No declarar haber capturado el número total admitido para ciertos peces como se había previsto en el reglamento particular.
- Durante el tiempo de competición estar pescando fuera de la zona autorizada a una distancia que pueda considerarse accidental y no intencionada.
- Recibir ayuda de alguien autorizado a estar a bordo de la propia embarcación para recuperar la boya de señalización mientras el competidor se encuentra buceando o en **agua en la** superficie. Por tanto, no es motivo de **amonestación** recibir ayuda mientras el competidor está a bordo de su embarcación.
- Presentar al pesaje capturas arponeadas por otro competidor que permanezcan en el fondo o en superficie con señalización, o capturas que queden en superficie después del tiempo de competición. Esta captura no será válida y no puntuará.
- Si el número de piezas de peso inferior al mínimo previsto más el número de piezas de especies prohibidas es igual o superior a número de piezas válidas.
- Cualquier atleta que presenten sus capturas en una bolsa con o sin agua, distinta a la proporcionada por la organización, sus peces deberán ser pesados a la finalización del pesaje, después de la eliminación de la bolsa y el agua.





XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

DESCALIFICACIÓN EN LA JORNADA

- Dos **amonestaciones**, en la misma competición, conllevan descalificación inmediata en la jornada, a la 2ª amonestación.
- Llevar las capturas en la cintura o guardar las capturas en cualquier lugar que no sea la boya oficial o la embarcación.
- Desplazarse fuera de los límites de la zona de competición durante el tiempo de ésta, a una distancia tal que sea considerada intencionada.
- Estar en la zona de competición antes del inicio de esta o señal de inicio, abandonar la zona de competición antes de la finalización del tiempo previsto o sin pasar el control de llegada, sin haber obtenido autorización del Delegado Técnico CMAS o del Director de Competición, a través de solicitud del Comisario de embarcación.
- Permanecer fuera de la embarcación después de la hora oficial de finalización de la jornada de competición, o ignorando los avisos al respecto del Comisario de embarcación.
- Ser arrastrado en el agua por la embarcación bajo cualquier circunstancia excepto emergencia o razones de seguridad.
- Llevar el chaleco de emergencia Freediver Recovery Vest sin notificación previa al Delegado Técnico CMAS, o abrir su capsula de gas.
- Activar el inflado del Freediver Recovery Vest (incluso accidentalmente) o no presentar su capsula de gas para inspección al finalizar la jornada.
- Usar un cabrestante (winch) eléctrico u otros mecanismos eléctricos **o mecánicos** para recuperar el plomo o lastre del fondo. El plomo o lastre solo puede ser recuperado por la fuerza muscular del atleta, su ayudante o piloto de la embarcación.
- Usar un GPS / con motor (Minn Kota) que mantiene la embarcación automáticamente en el mismo punto (ancla eléctrica).

DESCALIFICACIÓN TOTAL EN EL CAMPEONATO (FUERA DE CLASIFICACIÓN OFICIAL):

- Agresión a otros competidores, **participantes del campeonato**, Jueces o miembros de la organización, antes, durante la competición **o el pesaje**.
- Capturar especies prohibidas por la legislación nacional o especificadas por la federación organizadora o infringir cualquier ley de pesca local.
- Reemplazar capturas de las especies reguladas o intercambiarlas entre atletas.
- Utilizar cualquier tipo de escafandra o equipo autónomo de respiración.
- Encontrarse buceando o navegando en la zona de competición, con o sin fusil, antes de la hora de inicio de la jornada en los días de competición.





XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

- Devolver o dejar en el mar cualquier tipo de capturas: no válidas, prohibidas o válidas de cualquier peso.
- Fraude en el peso de las capturas.
- Uso de puntas explosivas, luparas, y/o cualquier mecanismo con poder explosivo o cualquier fusil con arpón que no se cargue con el esfuerzo físico del participante.
- Durante el tiempo de competición o el período de visita oficial previo, utilizar cualquier **equipo de propulsión**, o hidro deslizador como “torpedo”.

RECLAMACIONES:

- Cada equipo participante tiene derecho a presentar reclamaciones al jurado.
- Las reclamaciones sólo pueden ser firmadas y entregadas por el capitán de equipo.
- Toda reclamación debe estar acompañada de un depósito o fianza, el valor del cual será fijado por CMAS.
- Debe presentarse por escrito, en francés, inglés o español al Delegado Técnico: -
 - Antes de la pesada por lo que afecta al desarrollo de la competición
 - Durante la pesada por lo que afecta a la pesada en sí.
 - En lo que respecta a un error en la clasificación, la intención de reclamar debe hacerse al Delegado CMAS en los 15 minutos siguientes a la publicación de la clasificación y estar acompañada del depósito de la fianza establecida. (esta medida tiene como efecto inmediato retrasar la ceremonia protocolaria de entrega de medallas).
- Desde la hora de la intención de entregar una reclamación, el o la reclamante dispondrá de un plazo de 30 minutos para escribir y entregar su informe escrito al Delegado Técnico CMAS. En su defecto, la reclamación se considerará nula y el depósito se perderá.
- La reclamación se declarará inaceptable si estas condiciones no se cumplimentan.
- El depósito será devuelto si la reclamación se acepta y se quedará en poder de CMAS si no se acepta.

XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

ZONAS DE COMPETICIÓN



COORDENADAS: "A"

N 43° 28.361'

W003° 43.459'

COORDENADAS: "B"

N 43° 29.850'

W003 43.366'

COORDENADAS: "C"

N 43° 30.450'

W003° 32.771'

COORDENADAS: "D"

N 43° 31.302'

W003 32.588'

ZONAS PROHIBIDAS POR LA LEGISLACION DE PLAYAS EN CANTABRIA (ESPAÑA):

Los Puntos señalados en ROJO (▲) con las siguientes coordenadas:

COORDENADAS: "Playa de Langre"

N 43° 28.801'

W003° 41.676'

N 43° 28.691'

W003 41.012'

COORDENADAS: "Playa de Galizano"

N 43° 28.856'

W003° 40.736'

N 43° 28.934'

W003 40.575'

COORDENADAS: "Playa de Antuerta"

N 43° 29.991'

W003° 37.342'

N 43° 30.060'

W003 36.968'

COORDENADAS: "Playa de Cuberris"

N 43° 30.060'

W003° 36.968'

N 43° 30.098'

W003 36.617'

COORDENADA: "Playa de la Arena"

N 43° 30.546'

W003° 34.916'

N 43° 30.425'

W003 34.536'

XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023



COORDENADAS: “E”

N 43° 24.352’
W003° 18.845’

COORDENADAS: “F”

N 43° 24.380’
W003° 18.939’

COORDENADAS: “G”

N 43° 25.711’
W003 18.619’

COORDENADAS: “H”

N 43° 21.534’
W003° 10.292’

COORDENADAS: “K”

N 43° 22.332’
W003 09.985’

➤ ZONAS PROHIBIDAS POR LA LEGISLACION DE PLAYAS EN CANTABRIA:

Los Puntos señalados en ROJO (▲) con las siguientes coordenadas:

COORDENADAS: “Playa de Ostende”

N 43° 23.467’	N 43° 23.203’
W003° 13.276’	W003 13.146’

COORDENADAS: “Puerto de Castro Urdiales”

N 43° 22.866’	N 43° 22.596’
W003° 12.529’	W003 12.469’

COORDENADAS: “Playa de Dcido”

N 43° 21.996’	N 43° 21.944’
W003° 11.662’	W003 11.385’

XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023



COORDENADAS: “M”
N 43° 30.450’
W003° 32.771’

COORDENADAS: “N”
N 43° 31.302’
W003 32.588’

COORDENADAS: “O”
N 43° 27.090’
W003° 25.526’

COORDENADAS: “P”
N 43° 28.304’
W003 23.868’

➤ **ZONAS PROHIBIDAS POR LA LEGISLACION EN CANTABRIA: 250 METROS DE LAS PLAYAS.**



XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

PROGRAMA:

JUEVES 07 Septiembre 2023: INSCRIPCION FINAL

- Inscripción y registro definitivo de los participantes 16,00 PM a 20,00 PM

VIERNES 08 Septiembre 2023: ZONAS CERRADAS

- 10,00 AM Reunión Técnica de capitanes. Al finalizar, sorteo de embarcaciones y comisarios.
- 12,00 AM Reunión de comisarios.
- 17,30 PM Desfile inaugural
- 19,00 PM Ceremonia de Presentación del Campeonato del Mundo Laredo 2023

SABADO 09 Septiembre 2023: 1ª JORNADA CAMPEONATO

- 07,00 AM Concentración en Puerto Deportivo de Laredo
- 07,45 AM Salida hacia zona de competición
- 08,30 AM Comienzo de la Competición del primer día
- 13,30 PM Fin del primer día de competición
- 16,30 PM Comienzo de Pesaje

DOMINGO 10 Septiembre 2023: 2ª JORNADA CAMPEONATO

- 07,00 AM Concentración en Puerto Deportivo de Laredo
 - 07,45 AM Salida hacia zona de competición del segundo día
 - 08,30 AM Comienzo de la competición
 - 13,30 PM Fin del segundo día de competición
 - 16,30 PM Comienzo de pesaje
- Al finalizar del pesaje, entrega oficial de medallas
- 22,00 PM Cena clausura del Campeonato del Mundo de Pesca Submarina Laredo 2023



XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

ANTIDOPAJE:

Se realizarán controles antidopaje durante la competición, de acuerdo con las normas de CMAS y de la Agencia Antidopaje.

TRANSPORTE:

Aeropuertos de:

- Santander: 35 Km. a Laredo
- Bilbao: 55 km. a Laredo

Taxi (aeropuertos y estaciones)

Estación de autobuses:

- Bilbao Intermodal, Tel 944.395.077 - C/Gurtubay nº 1
info@bilbaointermodal.eus
- Santander telf. 942.211.995 - Plaza Estaciones, s/nº

Transporte particular desde Bilbao o Santander contactar con la organización telf.....

Coches de alquiler en aeropuerto de Bilbao y Santander.

RESPONSABILIDAD:

La Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas CMAS y los organizadores (FEDAS y FCDAS), así como sus representantes y colaboradores, el Director de Competición y los Jueces no pueden ser considerados como los responsables de los daños causados a los materiales y a los bienes de los participantes ni a los accidentes que podrían sobrevenir a los competidores y otros participantes por inscribirse en la competición deportiva y en particular antes, durante y al final del 33º Campeonato del Mundo masculino y 2º Campeonato del Mundo femenino, Laredo 2023



XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

ANEXO 1

FORMULARIO DE REGISTRO PROVISIONAL

Completar y enviar por correo electrónico antes del 15 de Abril de 2023 a:

- cmas@cmas.org Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas
- fedas@fedas.es Federación Española de Actividades Subacuáticas
- pescasubmarina@fcdas.com Federación Cántabra de Actividades Subacuáticas

NACIÓN	
FEDERACIÓN	
CORREO ELECTRONICO	
NUMERO DE PERSONAS DE LA DELEGACIÓN (sin deportistas)	
NECESIDAD DE EMBARCACIÓN (NUMERO)	

Fecha _____ 2023

(Firma/sello)

NOTA.-Los Países que no estén clasificados y quieran participar, deben registrarse antes del 15 de Abril de 2023, para valorar su posible participación.





XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

ANEXO 2

FORMULARIO DE REGISTRO PROVISIONAL

Completar y enviar por correo electrónico antes del **01 de Junio de 2023** a:

- o cmas@cmas.org Confederación Mundial de Actividades. Subacuáticas
- o fedas@fedas.es Federación Española de Actividades. Subacuáticas
- o pescasubmarina@fcdas.com Federación Cántabra de Actividades. Subacuáticas

Federación	
Teléfono	
Correo Electrónico	

	Nombre y Apellidos	Fecha de Nacimiento	DNI o Pasaporte	Licencia CMAS
1º Pescador				
2º Pescador				
3º pescador				
Reserva				
Capitán				
Jefe Expedición				

RELACION DE AYUDANTES PARA ACREDITAR: _____.-

INDICAR LA OPCION ELEGIDA:

Componentes Equipo Nacional	Opción "A"			Opción "B"		
	1ª Cuota	2ª Cuota	TOTAL	1ª Cuota	2ª Cuota	TOTAL
6	2.000 € <input type="checkbox"/>	2.000 € <input type="checkbox"/>	4.000 €	1.500 € <input type="checkbox"/>	1.500 € <input type="checkbox"/>	3.000 €
5	1.850 € <input type="checkbox"/>	1.850 € <input type="checkbox"/>	3.700 €	1.400 € <input type="checkbox"/>	1.400 € <input type="checkbox"/>	2.800 €
4	1.750 € <input type="checkbox"/>	1.750 € <input type="checkbox"/>	3.500 €	1.300 € <input type="checkbox"/>	1.300 € <input type="checkbox"/>	2.600€
3	1.350 € <input type="checkbox"/>	1.350 € <input type="checkbox"/>	2.700 €	1.200 € <input type="checkbox"/>	1.200 € <input type="checkbox"/>	2.400 €
2	1.150 € <input type="checkbox"/>	1.150 € <input type="checkbox"/>	2.300 €	1.000 € <input type="checkbox"/>	1.000 € <input type="checkbox"/>	2.000 €
1	950 € <input type="checkbox"/>	950 € <input type="checkbox"/>	1.900 €	800 € <input type="checkbox"/>	800 € <input type="checkbox"/>	1.600 €





XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

Deportistas con embarcaciones propias, se aplicará un descuento de 200,00€ por cada barco

NUMERO DE EMBARCACIONES	DESCUENTO	Elija la opción
1 EMBARCACION	200 €	<input type="checkbox"/>
2 EMBARCACIONES	400 €	<input type="checkbox"/>
3 EMBARCACIONES	600 €	<input type="checkbox"/>

Embarcaciones que se solicitan a la Organización:

NUMERO DE EMBARCACIONES	Elija la opción
0 EMBARCACION	<input type="checkbox"/>
1 EMBARCACIONES	<input type="checkbox"/>
2 EMBARCACIONES	<input type="checkbox"/>
3 EMBARCACIONES	<input type="checkbox"/>

Fecha _____ 2023

(Firma/sello)

ADJUNTAR JUSTIFICANTE DE PAGO.-



XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

ANEXO 3

FORMULARIO DE REGISTRO DEFINITIVO

(NO SE ADMITEN CAMBIOS DE ESTE REGISTRO)

Completar y enviar por correo electrónico antes del **01 de Agosto de 2023** a:

- o cmas@cmas.org Confederación Mundial de Actividades. Subacuáticas
- o fedas@fedas.es Federación Española de Actividades. Subacuáticas
- o pescasubmarina@fcdas.com Federación Cántabra de Actividades. Subacuáticas

Federación	
Teléfono	
Correo Electrónico	

	Nombre y Apellidos	Fecha de Nacimiento	DNI o Pasaporte	Licencia CMAS
1º Pescador				
2º Pescador				
3º pescador				
Reserva				
Capitán				
Jefe Expedición				

RELACION DE AYUDANTES PARA ACREDITAR: _____.-

INDICAR LA OPCION ELEGIDA:

Componentes Equipo Nacional	Opción "A" Inscripción CON alojamiento incluye 4 noches de estancia en media pensión + barcos y cena de clausura			Opción "B" Inscripción SIN alojamiento, incluye barcos + cena de clausura		
	1ª Cuota	2ª Cuota	TOTAL	1ª Cuota	2ª Cuota	TOTAL
6	2.000 € <input type="checkbox"/>	2.000 € <input type="checkbox"/>	4.000 €	1.500 € <input type="checkbox"/>	1.500 € <input type="checkbox"/>	3.000 €
5	1.850 € <input type="checkbox"/>	1.850 € <input type="checkbox"/>	3.700 €	1.400 € <input type="checkbox"/>	1.400 € <input type="checkbox"/>	2.800€
4	1.750 € <input type="checkbox"/>	1.750 € <input type="checkbox"/>	3.500 €	1.300 € <input type="checkbox"/>	1.300 € <input type="checkbox"/>	2.600€
3	1.350 € <input type="checkbox"/>	1.350 € <input type="checkbox"/>	2.700 €	1.200 € <input type="checkbox"/>	1.200 € <input type="checkbox"/>	2.400 €
2	1.150 € <input type="checkbox"/>	1.150 € <input type="checkbox"/>	2.300 €	1.000 € <input type="checkbox"/>	1.000 € <input type="checkbox"/>	2.000 €
1	950 € <input type="checkbox"/>	950 € <input type="checkbox"/>	1.900 €	800 € <input type="checkbox"/>	800 € <input type="checkbox"/>	1.600 €





XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

Deportistas con embarcaciones propias, se aplicará un descuento de 200 € por cada barco.

NUMERO DE EMBARCACIONES	DESCUENTO	Elija la opción
1 - EMBARCACION	200 €	<input type="checkbox"/>
2 - EMBARCACIONES	400 €	<input type="checkbox"/>
3 - EMBARCACIONES	600 €	<input type="checkbox"/>

Embarcaciones que se solicitan a la Organización:

NUMERO DE EMBARCACIONES	Elija la opción
0 - EMBARCACION	<input type="checkbox"/>
1 - EMBARCACIONES	<input type="checkbox"/>
2 - EMBARCACIONES	<input type="checkbox"/>
3 - EMBARCACIONES	<input type="checkbox"/>

Los solicitantes también declaran que han leído el Reglamento de la Competición y lo aceptan en su totalidad.

Fecha

2023

(Firma/sello)

NOTA.- **ADJUNTAR JUSTIFICANTE DE PAGO.**





XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

ANEXO A LOS REGLAMENTOS GENERALES

El Hotel Oficial del Campeonato pasa a ser:

HOTEL PLAYAMAR SPA

Dirección: Av. de Francia, 126, 39770 Laredo, Cantabria

Teléfono: 942 61 01 50



Cada una de las Delegaciones recibirán Permiso Especiales de Pesca expedidos por el Gobierno de Cantabria para todos sus componentes, con vigencia desde el 08 de agosto de 2023.

AMARRES:

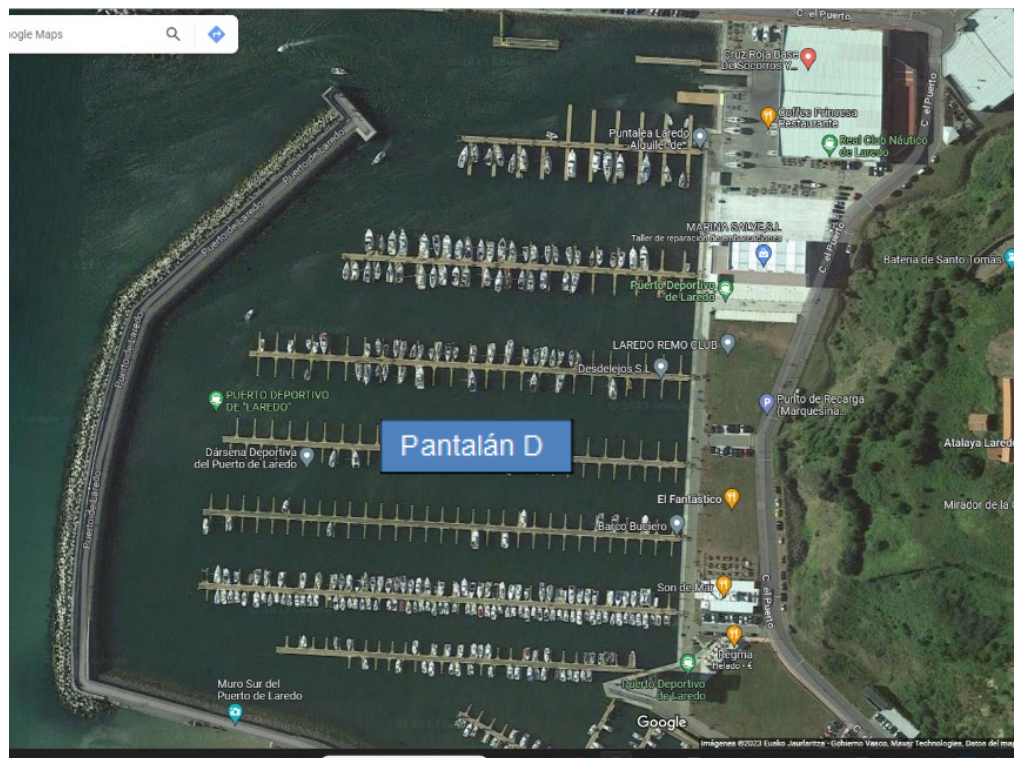
Desde el día 26 de agosto de 2023, las embarcaciones participantes tendrán atraque **gratuito** en el pantalán **D** del Puerto Deportivo de LAREDO (Cantabria), estando señalizado el posicionamiento de cada delegación en dicho pantalán, debiendo comunicar a la organización día y hora de llegada para organizar su ubicación.



XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

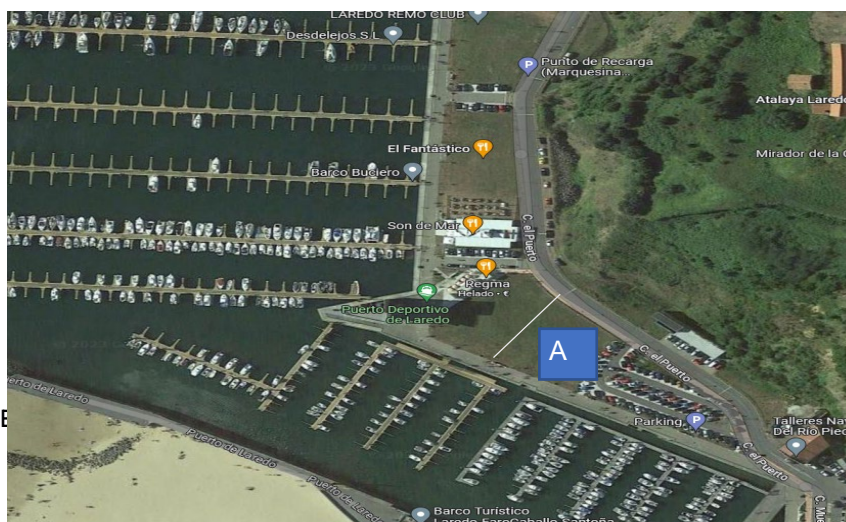
Cada Delegación dispondrá de una llave de acceso al pantalán que tenga asignado y lo recogerán en el edificio de Capitanía, ubicado en el puerto de Laredo (Cantabria).

Los competidores que necesiten atraque con antelación a dicha fecha se tendrán que poner en contacto con el Club Náutico de LAREDO (Cantabria) – Teléfono: 942 60 58 12



REMOLQUES

Los remolques de las embarcaciones se dejarán en la parcela marcada con **A**, a la entrada del Puerto Deportivo, debidamente señalizada para su ubicación, debiendo comunicar a la organización día y hora de llegada para organizar su ubicación.



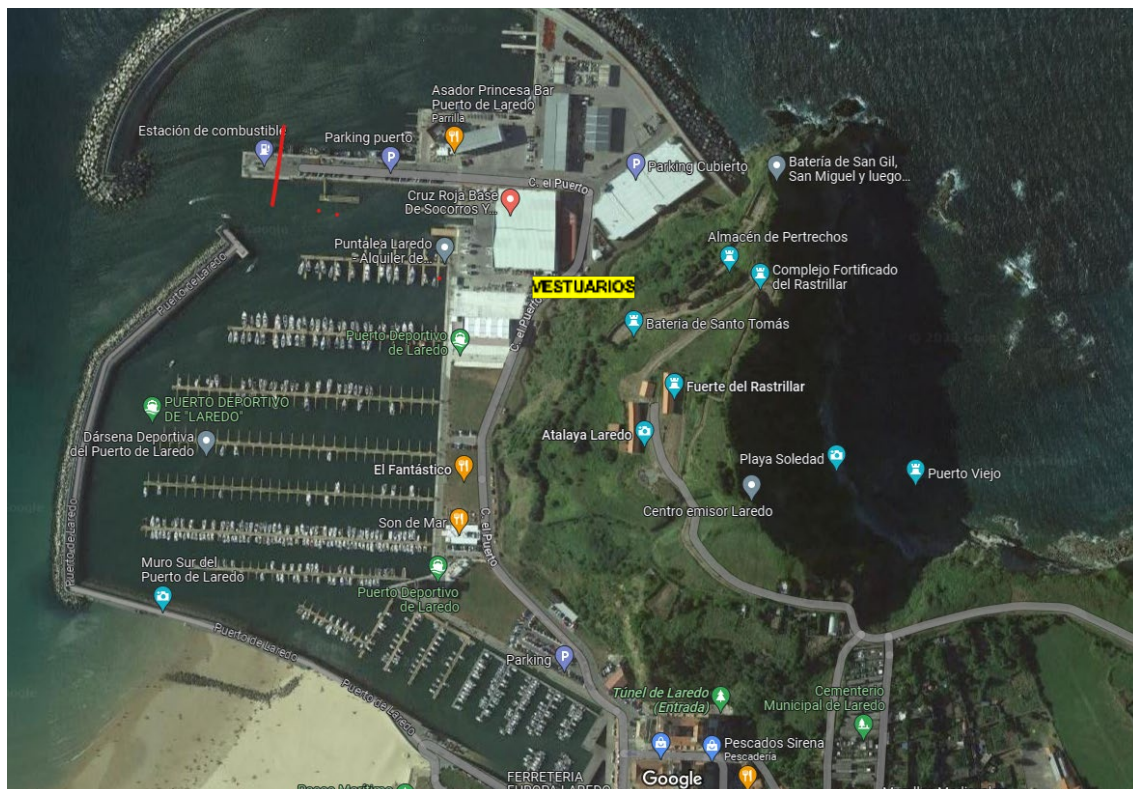


XXXIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE PESCA SUBMARINA – 2023

VESTUARIOS:

Disponen de unos vestuarios en el edificio de Marina Seca, que se reforzaran los días del campeonato, en dicha zona.

El acceso será con la llave del pantalán.



GASOLINERA:

Por motivo ajenos a la organización solamente disponemos de un surtidor en el puerto de Laredo (Cantabria).

Opcionalmente en el puerto de Santoña, a cinco minutos de Laredo, en horario de mañana, hay disponible otro surtidor.

Santander, Julio de 2023

